



Departamento Administrativo
Unidad de Abastecimiento y Contratos
FGC/CAR/CMC/JPC
E8814/2019



ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA DEL "SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA UNIDAD DE SALA CUNA, ATENCIÓN DE AUTORIDADES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA" A LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA.

SANTIAGO, 24 ENERO 2020

EXENTA Nº 19

VISTOS:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; en el Decreto Supremo Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Aprueba Reglamento de la Ley Nº 19.886, y sus modificaciones; en los Decretos Supremos Nºs. 384, de 2009 y 415, de 2018, ambos del Ministerio de Hacienda; en la Ley Nº 21.192, de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020; en la Resolución Exenta Nº 446, de 16 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda; y, en la Resolución Nº 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante licitación pública, se dio a conocer el requerimiento para la contratación del "Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda", llamado que fue publicado, a través del portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, bajo el ID Nº 619-16-LE19.

2. Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 446, de 16 de diciembre de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- a) Servicios Integrales LBC SpA, R.U.T. Nº 76.945.115-3
- b) Comercial y Servicios Reisen SpA, R.U.T. Nº 76.738.865-9
- c) Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. Nº 76.259.352-1

3. Que, el oferente Servicios Integrales LBC SpA, R.U.T. Nº 76.945.115-3, no continúa en el proceso de evaluación, puesto que no presentó el Anexo Nº 3 correspondiente a "Experiencia del oferente en servicios equivalentes", requerido en el numeral 7.2. de las Bases Administrativas de la licitación, por lo que su oferta es inadmisibile.





4. Que, aplicados los criterios de evaluación establecidos en el numeral 13 de las Bases Administrativas de la licitación ID N° 619-16-LE19, la propuesta presentada por Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1, ha obtenido un puntaje de 100 puntos, según consta en el acta de evaluación cuyo texto se transcribe a continuación:

“ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA

SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA UNIDAD DE SALA CUNA, ATENCIÓN DE AUTORIDADES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

14 de enero de 2020

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante “El Ministerio” o “el Ministerio”, “La Subsecretaría” o “la Subsecretaría”, requiere contratar el “Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda”, según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 446, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-16-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 2 de enero de 2020, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Servicios Integrales LBC SpA, R.U.T. N° 76.945.115-3
- Comercial y Servicios Reisen SpA, R.U.T. N° 76.738.865-9
- Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 12 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios generales Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda





3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto Nº 9.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

OFERENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						OFERTA TÉCNICA		OFERTA ECONÓMICA
	ANEXO Nº 1	ANEXO Nº 2A	ANEXO Nº 2B	ANEXO Nº 6	ANEXO Nº 7	ANEXO Nº 8	ANEXO Nº 3	ANEXO Nº 4	ANEXO Nº 5
1 SERVICIOS INTEGRALES LBC SPA	Si	Si	N/A	Si	Si	N/A	No	Si	Si
2 COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA	Si	Si	N/A	Si	Si	N/A	Si	Si	Si
3 SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si

El oferente Servicios Integrales LBC SpA, Nº 76.945.115-3, no presente el Anexo Nº 3, correspondiente a la Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes solicitado en el numeral 7.2 de las bases de licitación, por lo que su oferta es declarada inadmisibles y no continúa con el proceso de evaluación, según lo estipulado en el numeral 9 de las bases de licitación.

Por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación de ofertas las propuestas de los siguientes oferentes: Comercial y Servicios Integrales Reisen SpA y Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA.

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA			SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICE SPA		
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	\$ 53.907	73,95	44,37	\$ 39.866	100,00	60,00
Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes	Acredita una experiencia equivalente a 11 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,00	Acredita una experiencia equivalente a 12 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,00
Plazo de Entrega	Acredita un plazo de entrega equivalente a un promedio de 2,84 días corridos desde el retiro de los productos.	46,48	13,48	Acredita un plazo de entrega equivalente a un promedio de 1,32 días corridos desde el retiro de los productos.	100,00	29,00
Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
	Puntaje Total		68,85	Puntaje Total		100,00



5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución Exenta, recomienda adjudicar el proceso licitatorio del **"Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda"**, al oferente **Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1**, por haber obtenido un puntaje de 100 puntos en la evaluación y de acuerdo a los precios unitarios de la siguiente tabla:

	Artículo	Valor Kg	Valor kg con IVA
SALA CUNA			
1	Sábanas dobles (cuna)	\$850	\$1.012
2	Sábanas individuales (cuna)	\$500	\$595
3	Toallas de cama	\$800	\$952
4	Fundas de almohadas	\$800	\$952
5	Cubre colchones (Cuna)	\$750	\$893
6	Cobertores polar invierno (cuna)	\$800	\$952
7	Cobertores verano (cuna)	\$800	\$952
8	Cobertores acolchados invierno (cuna)	\$800	\$952
9	Fundas acolchadas silla nido	\$1.000	\$1.190
10	Cojines	\$800	\$952
11	Fundas cojines sillas niños	\$1.100	\$1.309
12	Paños de cocina (sala cuna)	\$1.000	\$1.190
13	Guantes de género	\$500	\$595
ATENCIÓN AUTORIDADES			
14	Manteles 200 x 170 cm.	\$1.700	\$2.023
15	Manteles 700 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
16	Mantel 1.000 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
17	Paños de cocina	\$3.000	\$3.570
18	Individuales de tela	\$800	\$952
19	Servilletas	\$3.000	\$3.570
OTRAS DEPENDENCIAS			
20	Cortinas de velo	\$1.500	\$1.785
21	Cortinas de lino	\$1.500	\$1.785
22	Cortinas de felpa	\$1.500	\$1.785
23	Cortinas de tela tipo Chinelli liso	\$1.500	\$1.785
24	Cortinas de tela tipo Chinelli estampado	\$1.500	\$1.785
25	Cortinas de Brocato	\$1.500	\$1.785
26	Cubre silla	\$1.300	\$1.547
27	Juegos de toallas (incluye 1 de baño y 1 de mano)	\$800	\$952





En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.

Camila Ballesta Acevedo Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda Carlos Acevedo Ramírez Encargado Unidad Servicios Generales Subsecretaría de Hacienda Claudia Muñoz Campos Encargada (S) Unidad Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda Johanna Quitral Henríquez Encargada Unidad Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda". Hay firmas ilegibles.

RESUELVO:

1. ADJUDÍCASE la licitación pública del "Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda", a la empresa **Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1**, por un monto total de \$22.000.000.- (veintidós millones de pesos), impuestos incluidos, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas, técnicas y anexos que rigen el proceso y según a la siguiente tabla:

	Artículo	Valor Kg	Valor kg con IVA
SALA CUNA			
1	Sábanas dobles (cuna)	\$850	\$1.012
2	Sábanas individuales (cuna)	\$500	\$595
3	Toallas de cama	\$800	\$952
4	Fundas de almohadas	\$800	\$952
5	Cubre colchones (Cuna)	\$750	\$893
6	Cobertores polar invierno (cuna)	\$800	\$952
7	Cobertores verano (cuna)	\$800	\$952
8	Cobertores acolchados invierno (cuna)	\$800	\$952
9	Fundas acolchadas silla nido	\$1.000	\$1.190
10	Cojines	\$800	\$952
11	Fundas cojines sillas niños	\$1.100	\$1.309
12	Paños de cocina (sala cuna)	\$1.000	\$1.190
13	Guantes de género	\$500	\$595
ATENCIÓN AUTORIDADES			
14	Manteles 200 x 170 cm.	\$1.700	\$2.023
15	Manteles 700 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
16	Mantel 1.000 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
17	Paños de cocina	\$3.000	\$3.570
18	Individuales de tela	\$800	\$952
19	Servilletas	\$3.000	\$3.570





OTRAS DEPENDENCIAS			
20	Cortinas de velo	\$1.500	\$1.785
21	Cortinas de lino	\$1.500	\$1.785
22	Cortinas de felpa	\$1.500	\$1.785
23	Cortinas de tela tipo Chinelli liso	\$1.500	\$1.785
24	Cortinas de tela tipo Chinelli estampado	\$1.500	\$1.785
25	Cortinas de Brocato	\$1.500	\$1.785
26	Cubre silla	\$1.300	\$1.547
27	Juegos de toallas (incluye 1 de baño y 1 de mano)	\$800	\$952

2. EMÍTASE la orden de compra respectiva, a través del portal www.mercadopublico.cl.

3. IMPÚTESE el gasto indicado en el Resuelvo Nº 1 precedente, al **Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 001 "Servicio de Aseo"**, del Presupuesto vigente para el año 2020, y el saldo a los ítems que correspondan del presupuesto correspondiente a los años 2021 y 2022, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello, cuyos centros de costos son Atención de Autoridades, Sala Cuna y Servicios Generales, de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE


FRANCISCO MORENO GUZMÁN
SUBSECRETARIO DE HACIENDA



Distribución:

- Sra. Francesca Gorziglia Cheviakoff, Jefa Departamento Administrativo, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Claudia Muñoz Campos, Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos, Ministerio de Hacienda.
- Srta. Johanna Quitral Henríquez, Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Pamela Herrera Algüerno, Encargada de Sala Cuna, Ministerio de Hacienda.
- Sra. Eliana Cornu Pizarro, Encargada de Atención de Autoridades, Ministerio de Hacienda.
- Sr. Carlos Acevedo Ramírez, Encargado Unidad de Servicios Generales, Ministerio de Hacienda.

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA LA UNIDAD DE SALA CUNA, ATENCIÓN DE AUTORIDADES Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

14 de enero de 2020

1.- Breve Descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, en adelante "El Ministerio" o "el Ministerio", "La Subsecretaría" o "la Subsecretaría", requiere contratar el "Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda", según se especifica en las bases administrativas, técnicas y anexos, aprobados por Resolución Exenta N° 446, de 2019, de la Subsecretaría de Hacienda.

Por esta razón, con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó el llamado a licitación pública, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-16-LE19.

En respuesta a este llamado, con fecha 2 de enero de 2020, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Servicios Integrales LBC SpA, R.U.T. N° 76.945.115-3
- Comercial y Servicios Reisen SpA, R.U.T. N° 76.738.865-9
- Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. N° 76.259.352-1

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en el punto N° 12 de las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Srta. Camila Ballesta Acevedo	Profesional Departamento Jurídico Subsecretaría de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Unidad de Servicios generales Subsecretaría de Hacienda
Srta. Claudia Muñoz Campos	Encargada (S) Unidad de Abastecimiento y Contratos Subsecretaría de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Unidad de Contabilidad y Presupuestos Subsecretaría de Hacienda

3.- Revisión Antecedentes

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 9.- "Apertura de las Ofertas"; se procedió a revisar los antecedentes presentados, como a continuación se señala:

	OFERENTES	ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS						OFERTA TÉCNICA		OFERTA ECONÓMICA	
		ANEXO N° 1	ANEXO N° 2A	ANEXO N° 2B	ANEXO N° 6	ANEXO N° 7	ANEXO N° 8	ANEXO N° 3	ANEXO N° 4		
1	SERVICIOS INTEGRALES LBC SPA 76.945.115-3	Si	Si	N/A	Si	Si	N/A	No	Si	Si	ANEXO N° 5
2	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA 76.738.865-9	Si	Si	N/A	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	
3	SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICES SPA 76.259.352-1	Si	Si	N/A	Si	Si	Si	Si	Si	Si	

El oferente Servicios Integrales LBC SpA, N° 76.945.115-3, no presente el Anexo N° 3, correspondiente a la Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes solicitado en el numeral 7.2 de las bases de licitación, por lo que su oferta es declarada inadmisibles y no continúa con el proceso de evaluación, según lo estipulado en el numeral 9 de las bases de licitación.

Por lo tanto, continúan en el proceso de evaluación de ofertas las propuestas de los siguientes oferentes: Comercial y Servicios Reisen SpA y Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA.

4.- Evaluación Técnica y Económica

De acuerdo a lo señalado en las bases de licitación, punto N° 13.- "De los Criterios de Evaluación"; se procedió a evaluar las propuestas:

Evaluación	COMERCIAL Y SERVICIOS REISEN SPA			SERVICIOS INTEGRALES AVEIRO PREMIER SERVICE SPA		
	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado	Descripción	Puntaje	Puntaje ponderado
Oferta Económica	\$ 53.907	73,95	44,37	\$ 39.866	100,00	60,00
Experiencia del Oferente en Servicios Equivalentes	Acredita una experiencia equivalente a 11 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,00	Acredita una experiencia equivalente a 12 empresas o instituciones públicas donde ha realizado servicios similares.	100,00	10,00
Plazo de Entrega	Acredita un plazo de entrega equivalente a un promedio de 2,84 días corridos desde el retiro de los productos.	46,48	13,48	Acredita un plazo de entrega equivalente a un promedio de 1,32 días corridos desde el retiro de los productos.	100,00	29,00
Presentación Formal de las Propuestas	Cumple	100,00	1,00	Cumple	100,00	1,00
	Puntaje Total		68,85	Puntaje Total		100,00

5.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión, en vista de los antecedentes y propuestas presentadas por los oferentes que atendieron el llamado a licitación fundamento de la presente Resolución Exenta, recomienda adjudicar el proceso licitatorio del "Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda", al oferente Servicios Integrales Aveiro Premier Services SpA, R.U.T. Nº 76.259.352-1, por haber obtenido un puntaje de 100 puntos en la evaluación y de acuerdo a los precios unitarios de la siguiente tabla:

	Artículo	Valor Kg	Valor kg con IVA
SALA CUNA			
1	Sábanas dobles (cuna)	\$850	\$1.012
2	Sábanas individuales (cuna)	\$500	\$595
3	Toallas de cama	\$800	\$952
4	Fundas de almohadas	\$800	\$952
5	Cubre colchones (Cuna)	\$750	\$893
6	Cobertores polar invierno (cuna)	\$800	\$952
7	Cobertores verano (cuna)	\$800	\$952
8	Cobertores acolchados invierno (cuna)	\$800	\$952
9	Fundas acolchadas silla nido	\$1.000	\$1.190
10	Cojines	\$800	\$952
11	Fundas cojines sillas niños	\$1.100	\$1.309
12	Paños de cocina (sala cuna)	\$1.000	\$1.190
13	Guantes de género	\$500	\$595
ATENCIÓN AUTORIDADES			
14	Manteles 200 x 170 cm.	\$1.700	\$2.023
15	Manteles 700 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
16	Mantel 1.000 x 300 cm.	\$1.700	\$2.023
17	Paños de cocina	\$3.000	\$3.570
18	Individuales de tela	\$800	\$952
19	Servilletas	\$3.000	\$3.570
OTRAS DEPENDENCIAS			
20	Cortinas de velo	\$1.500	\$1.785
21	Cortinas de lino	\$1.500	\$1.785
22	Cortinas de felpa	\$1.500	\$1.785
23	Cortinas de tela tipo Chinelli liso	\$1.500	\$1.785
24	Cortinas de tela tipo Chinelli estampado	\$1.500	\$1.785
25	Cortinas de Brocato	\$1.500	\$1.785
26	Cubre silla	\$1.300	\$1.547
27	Juegos de toallas (incluye 1 de baño y 1 de mano)	\$800	\$952

En este mismo acto, los abajo firmantes declaran no encontrarse afectos a las inhabilidades establecidas en el artículo 4° de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, no tener conflicto alguno de interés en esta materia y haber observado estrictamente el principio de probidad administrativa, contemplado en el Título III de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; como así también, haber dado cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, en la realización de la presente actuación administrativa.



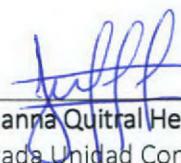
Camila Ballesta Acevedo
Profesional Departamento Jurídico
Subsecretaría de Hacienda



Carlos Acevedo Ramírez
Encargado Unidad de Servicios Generales
Subsecretaría de Hacienda



Claudia Muñoz Campos
Encargada (S) Unidad Abastecimiento y
Contratos
Subsecretaría de Hacienda



Johanna Quitral Henríquez
Encargada Unidad Contabilidad y
Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda

Santiago, 15 de enero de 2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad al presupuesto aprobado para esta institución por la Ley N° 21.192 de Presupuestos del Sector Público 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, la Institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento del proceso de licitación pública para el **"Servicio de Lavandería para la Unidad de Sala Cuna, Atención de Autoridades y otras Dependencias de la Subsecretaría de Hacienda "**, mediante el cual la Unidad de Contabilidad y Presupuestos certifica disponibilidad de financiamiento por un monto total de **\$22.000.000.- (veinte dos millones pesos)** impuestos incluidos, y dispone su imputación presupuestaria al **Subtítulo 22, Ítem 08 Asignación 001 "Servicios de Aseo"**, del Presupuesto vigente para el año 2020, , y el saldo a los ítems que correspondan del presupuesto correspondiente a los años 2021 y 2022, siempre que el contrato se mantenga vigente y el respectivo presupuesto contemple recursos suficientes para ello.




Johanna Cuatral Henríquez

Encargada de Contabilidad y Presupuestos
Subsecretaría de Hacienda